



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande

TESOEM

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

2012. "AÑO DEL BICENTENARIO DEL ILUSTRADOR NACIONAL"

Programa Anual De Mejora Regulatoria 2013 TESOEM

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013 1 de 7

PARA: JE SAN ISIDRO SIN NÚMERO, COLONIA BARRIO DE TECAMACHALCO, LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO.
CÓDIGO POSTAL 56400. TELÉFONOS 59863497, 59863498



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande

TES OEM
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

2012. "AÑO DEL BICENTENARIO DEL ILUSTRADOR NACIONAL"

INTRODUCCIÓN.

El programa anual de mejora regulatoria 2013 del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, se elabora tomando como prioridad principal la implementación de acciones en materia de regulación de las funciones y procedimientos internos a fin de simplificar los trámites y servicios teniendo como objetivo principal el de brindar un servicio al público de mayor calidad y contribuir al desarrollo económico y social del estado.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande

TES OEM
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

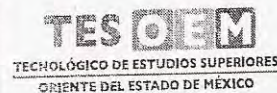
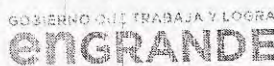
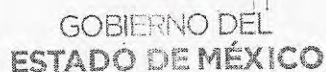
2012. "AÑO DEL BICENTENARIO DEL ILUSTRADOR NACIONAL"

MISIÓN.

Perfeccionar constantemente los trámites y servicios del Tecnológico en su formación de profesionales con preparación científica, tecnológica y humanística a través de la eliminación de barreras innecesarias mediante la simplificación, homologación, actualización y/o sistematización de trámites o procedimientos del organismo, para brindar un servicio eficiente y eficaz.

VISIÓN.

Contar con una reglamentación de calidad orientada a la atención de los usuarios en la formación tecnológica, propiciando egresados que contribuyan al desarrollo socioeconómico del Estado de México



Análisis general de la situación del actual

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México

Fortalezas	Debilidades
Se cuenta con un número mayor personal en el Tecnológico y cada uno conoce a detalle sus funciones mismas que pueden diseñar, actualizar, modificar y/o elaborar.	Se encuentra en proceso de autorización el Decreto de Creación para que figure el nombre de Director General en Lugar de Director, y Directores de Área.
Se tienen partidas del Gasto específicas para la Capacitación.	Se encuentra en proceso de Autorización el Reglamento Interior.
Se cuenta con los procedimientos con los que se trabaja en el sistema de gestión de Calidad, SGC.	En consecuencia los manuales y procedimientos son obsoletos.
El personal cuenta con el nivel profesional para la elaboración de los procedimientos de acuerdo a sus funciones.	El personal del Tecnológico no cuenta con la capacitación adecuada para la elaboración, modificación, actualización y seguimiento de Manuales de Procedimientos que requiere la Dirección General de Innovación.
Se cuenta con un comité de mejora regulatoria.	Se deben actualizar las funciones, ya que si estas no están acordes, los procedimientos no se pueden elaborar de manera certera.
La Dirección General de Innovación realiza los cursos de capacitación para la elaboración de los manuales y procedimientos.	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande

TES OTEM
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

2012. "AÑO DEL BICENTENARIO DEL ILUSTRADOR NACIONAL"

Diagnóstico de Mejora Regulatoria.

Derivado de la actualización de los procedimientos de la Subdirección de Planeación y Calidad, se detectó que las funciones de la subdirección cuentan con inconsistencias ya que no se define de manera exacta el responsable de coordinar, integrar y supervisar, la información que son funciones que se vinculan entre si dentro de la Subdirección, además de que algunas funciones se duplicaban.

Escenario Regulatorio.

Se cuenta con el Comité de Interno de Mejora Regulatoria además del personal adecuado en la Subdirección de planeación, que coordinará y dará seguimiento a las propuestas de actualización de funciones de las Subdirecciones y sus áreas para, posteriormente, actualizar los procedimientos de acuerdo a sus funciones en conjunto con el personal administrativo de sus áreas, quienes son los que conocen a la perfección las funciones que realizan; así mismo, se solicitarán los cursos de capacitación necesarios a la Dirección General de Innovación a fin de que el personal del Tecnológico conozca detalladamente como se debe elaborar el procedimiento para cada una de sus funciones.

De igual forma como ya se cuenta con los procedimientos que se han venido trabajando a fin de cumplir con el sistema de gestión de calidad, estos se alinearán a las funciones de las áreas, por lo cual solo hará falta la elaboración de los procedimientos que hagan falta a fin de que todas las funciones tengan el suyo.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



TES ODEM
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO

2012. "AÑO DEL BICENTENARIO DEL ILUSTRADOR NACIONAL"

Estrategias y acciones:

En los últimos años el crecimiento acelerado que ha presentado el Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, a propiciado el cambio en la estructura del mismo, como el cambio en el número de subdirecciones, la desagregación e inclusión de departamentos de las subdirecciones, la desagregación de funciones y agregación de otras nuevas, quedando obsoleto los manuales y procedimientos de la institución, por lo que se ha venido trabajando para actualizar desde la raíz el marco normativo del Tecnológico, lo cual comienza con la actualización del Decreto de creación, el reglamento interno, la inclusión de nuevas carreras y la actualización de los manuales y procedimientos.

Por lo mencionado anteriormente el "Comité de Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México" llevará a cabo "la revisión y actualización de las funciones para que estas armonicen entre departamentos y subdirección, además de las áreas adjuntas" de todas las Subdirecciones incluyendo sus departamentos, de manera general; por lo cual, para este Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013, se actualizarán las funciones de las subdirecciones, con sus respectivas áreas subordinadas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

2012 "AÑO DEL BICENTENARIO DEL ILUSTRADOR NACIONAL"

Mtra. Ivette Topete García

Directora del TESOEM y

Presidenta del Comité de Interno de
Mejora Regulatoria

Lic. Eduardo Martínez Cruz

Subdirector de Planeación y Calidad y
Vocal

Lic. Ambrocio Sánchez Cruz

Subdirector de Estudios Profesionales y
Vocal

Lic. Sanja Cervantes Arriaga

Unidad Jurídica



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

TES ODEM
TITULO DE ESTUDIOS SUPERIORES
COMITÉ DEL ESTADO DE MÉXICO

L.C. Mario Rubén Almonaci Galindo

Jefe del Departamento de Planeación y
Evaluación y Secretario Técnico del
Comité Interno de Mejora Regulatoria

Lic. Karla Griselda Vázquez de la Concha

Encargada de la Subdirección
Vinculación, Difusión, y Extensión y
Vocal

Lic. José Luis Martínez Téllez

Encargado de la Subdirección de
Administración y Finanzas y Vocal

LAE. Felipe López Padilla

Contralor Interno